



**CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE EJERCICIO DE ACTIVIDADES MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA.**

Tal y como establece el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), en lo relativo a la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general, se inicia CONSULTA PÚBLICA PREVIA a la Ordenanza Municipal reguladora del procedimiento de ejercicio de actividades mediante Declaración Responsable y Licencia de Apertura de Establecimientos del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

**a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.**

La Ordenanza, pretende simplificar y regular el régimen jurídico de las declaraciones responsables y/o comunicación previa para ejercicio de actividades y servicios.

**b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.**

Para cumplir el principio de jerarquía normativa, es necesario que las Ordenanzas municipales se adapten a los cambios que se producen en las leyes que estas Ordenanzas desarrollan.

**c) Los objetivos de la norma.**

Simplificar el procedimiento para la autorización de la ocupación de la vía pública veladores y garantizar el pago de los tributos exigibles por dicha ocupación, con forme a los principios de simplificación administrativa establecidos tanto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como en el reciente Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y demás disposiciones de aplicación

**d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias**

Simplificar y agilizar la tramitación de los expedientes para la apertura de nuevos establecimientos comerciales en la localidad.

Es por ello que, por medio del presente anuncio, se somete a **consulta previa** la elaboración de la Modificación de la **Ordenanza Municipal Reguladora del procedimiento del ejercicio de actividades mediante Declaración Responsable y Licencia de Apertura de establecimiento del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla**, otorgando un **plazo de 10 días hábiles a contar desde su publicación en el Portal de Transparencia y en el Tablón municipal de edictos**, a fin de que los ciudadanos y entidades que lo consideren conveniente puedan hacer llegar sus opiniones sobre los problemas que se pretenden solucionar, alternativas regulatorias y no regulatorias, necesidad y oportunidad de su aprobación y objetivos, a través del Registro de entrada de documentos, ya sea de forma presencial, o de forma telemática.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

Publíquese,

El Alcalde,

El Secretario Accidental

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

alcaldia@elcuervodesevilla.es  
[www.elcuervodesevilla.es](http://www.elcuervodesevilla.es)

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación	9AD1HFjeaBuKYR2r+UAcdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	23/04/2024 14:45:14
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	23/04/2024 14:42:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9AD1HFjeaBuKYR2r+UAcdg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9AD1HFjeaBuKYR2r+UAcdg==</a>		






EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

Fdo.: Don José Manuel Oliva Arellano

Fdo.: Antonio Ganformina Dorantes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9ADlHFjeaBuKYR2r+UAcDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Ganformina Dorantes	Firmado	23/04/2024 14:45:14	
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	23/04/2024 14:42:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ADlHFjeaBuKYR2r+UAcDg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ADlHFjeaBuKYR2r+UAcDg==</a>			